

ESCRITURA No. 0923

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



Quito a 9 de Abril del 2012

P A

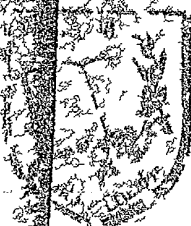
LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
PROTOCOLIZACION DE
PODER GENERAL Y MAS DOCUMENTOS

QUE OTORGA
LA COMPANIA INT FOOD SERVICES CORP

A FAVOR DEL SR
FRANKLIN TELLO NUNEZ

CUANTIA INDLTERMINADA

(DI 3rd Jg 1/2e 1w 1dc 17a COPIAS) 18x 13x 24 25 28x 33x



謝世英先生遺稿

NOTARIA 26

Gabriel Teran Guerrero

00007891



PODER GENERAL
QUE OTORGA LA
COMPANIA INT FOOD SFRVICES CORP
A FAVOR DEL SR
FRANKI IN TELLO NUNEZ
CUANTIA INDETERMINADA
(DI 3 - COPIAS)

SV

Po_intfood

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la Republica del Ecuador hoy dia DIECISIETE (17) de FEBRERO del dos mil tres ante mi doctor Gabriel Teran Guerrero Notario Vigésimo Sexto del Canton Quito mediante oficio numero 894 - DDP - CNI - 02 de fecha catorce de noviembre del dos mil dos dictado por el doctor Jaime Lastra Navarrete Jefe de la Delegacion Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura comparecen por una parte el señor Jorge Juan Anhalzer en su calidad de Director Secretario de la Compañia Int Food Services Corp segun se desprende del documento que se adjunta a este instrumento publico y por otra parte el señor Franklin Tello Nuñez por sus propios derechos bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura publica a la que proceden de una manera libre y voluntaria Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad de estado civil soltero y casado respectivamente, legalmente capaces para contratar y obligarse a quines de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificacion cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento publico y me piden que eleve a escritura publica el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente SENOR NOTARIO En el protocolo de



Dr. Gabriel Teran Guerrero



escrituras publicas a su cargo sirvase incorporar una que contenga el poder general que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA COMPARECIENTES Comparecen por una parte la compania INT FOOD SERVICES CORP una compania debidamente constituida de conformidad a las leyes de la Republica de Panama debidamente representada por su Director Secretario y Representante Legal Jorge Juan Anhalzer segun se desprende de la Resolucion de la Junta de Directores que como habilitante se acompaña a la presente escritura - a la cual en lo posterior se denominara como La Compania o La Mandante, y por otra parte el señor Franklin Tello Nuñez por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se denominara El Mandatario. El señor Jorge Juan Anhalzer es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito mayor de edad el señor Franklin Tello Nuñez es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito mayor de edad Los comparecientes son habiles para contratar y obligarse por si mismos - SEGUNDA ANTECEDENTES Dos punto Uno La Compania JCS FOOD SERVICES CORPORATION es una compania legalmente constituida de conformidad a las leyes de la Republica de Panama y que mantiene una Sucursal en el Ecuador debidamente domiciliada e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Quito - Dos punto Dos La Compania JCS FOOD SERVICES CORPORATION otorgo un poder general a favor del señor Juan Carlos Serrano Valdivieso mediante escritura publica celebrada ante el doctor Ramiro Davila Silva Notario Trigesimo Segundo del Canton Quito el veintitres de abril de mil novecientos noventa y nueve inscrito en el Registro Mercantil del Canton Quito el dia diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve Dos punto Tres La Compania JCS FOOD SERVICES CORPORATION cambio de denominacion a INT FOOD SERVICES CORP mediante escritura

00007392

NOTARIA 26

Dr. General Neri Guerrero



publica celebrada el dos de mayo de dos mil dos otorgada en la Pórtica Vigésimo Sexta del Canton Quito debidamente calificada mediante resolución 02 Q IJ 2196 de la Intendencia de Companias de fecha diecisiete de junio de dos mil dos inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de junio de dos mil dos Dos punto Cuatro - La Junta de Directores de la Casa Matriz de INT FOOD SERVICES CORP en reunion celebrada el primero de enero de dos mil tres, resolvió revocar el poder General otorgado a favor del señor Juan Carlos Serrano Adicionalmente resolvió nombrar como Apoderado General de INT FOOD SERVICES INC Sucursal Ecuador al señor Franklin Tello Nunez y autorizo al señor Jorge Juan Anhalzer en su calidad de Director y Secretario de la compania para otorgar el poder general TERCERA. PODER GENERAL En consecuencia de los antecedentes expuestos la Mandante mediante el presente instrumento otorga poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Franklin Tello Nunez para que ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañia y para que a nombre y en representación de la Mandante realice y ejecute todos los actos y celebre todos los contratos que estime convenientes para la Compania El Mandatario podra entre otros actos realizar los siguientes Uno) Actuar como el representante de la Compañia en el Ecuador en la presentación de ofertas ante instituciones publicas o privadas ejecución de contratos y otros actos judiciales y realizar a nombre y en representación de la Compania todas las acciones y transacciones legales que deban ejecutarse y cumplirse dentro del territorio de la Republica del Ecuador y de manera especial contestar demandas y cumplir obligaciones Dos) Todos los poderes y facultades requeridos por los articulos seis y cuatrocientos quince de la Ley de Companias del Ecuador asi como los previstos en el articulo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil del Ecuador De acuerdo al artículo

Acta 12 40



Osvaldo Mera Ferrnosa

seis de la Ley de Compañías del Ecuador el Mandatario cuando actúe a nombre y en representación de la Compañía deberá asumir toda la autoridad concedida a los apoderados generales que según lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil del Ecuador, incluye la facultad de presentar y contestar demandas presentar y actuar pruebas absolver posiciones y deferir el juramento decisorio y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. Estas facultades pueden ser ejercidas por el Mandatario ante cualquier corte tribunal o autoridad administrativa, Tres) A remitir ofrecer ejecutar peticionar, presentar reconocer entregar y notanzar cualquier aplicación, documento o instrucción y realizar cualquier otra acción legal necesaria para el establecimiento operación y cancelación de la acci3n de la Compañía en la República del Ecuador Cuatro) A delegar este poder total o parcialmente a uno o mas individuos cuya identidad sera notificada con prontitud a la Mandante Cuando el Mandatario delegue este poder, se entendera que se reserva las facultades y que podra ejercerlas cuando crea conveniente sin perjuicio de la delegación, excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva ninguna facultad lo que equivaldra a una sustitución de poder la cual debera ser notificada oportunamente a la Mandante Este poder general puede ser terminado por la Mandante a su solo juicio y deseo CUARTA - ACEPTACION El señor Franklin Tello Nuñez declara expresamente que acepta el poder general aqui conferido y se compromete a cumplirlo diligentemente QUINIA REVOCATORIA El presente poder revoca totalmente el poder general otorgado por la Mandante a favor del señor Juan Carlos Serrano quien ha sido notificado en debida forma, y ha cesado en la realización de actos a nombre de la Mandante Usted Señor Notario incorporara las demás cláusulas necesarias para la plena validez y vigencia de este instrumento publico (firmado) doctor Jorge Paz Durmi



NOTARIA 26

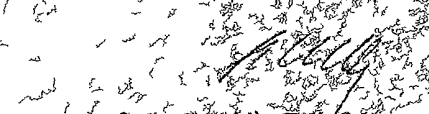
Candillería, Cuenca

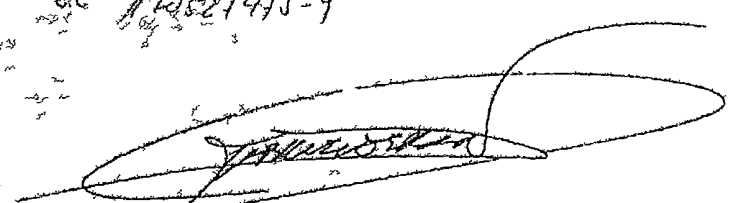
00007893

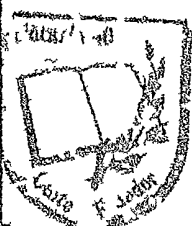


abogado con matrícula profesional numero dos mil quinientos ochenta y dos
(N° 2582) del Colegio de Abogados de Pichincha HASTA AQUI EL
CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura publica con
todo su valor legal leida que les fue a los comparecientes por mi el Notario
en alta y clara voz se afirman y ratifican en su contenido y para constancia
de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe


D. Sr. Jorge Juan Anhalzer


D. Sr. Franklin Tello Nunez


Dr. Gabriel Teran Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



RE UN CA DE ECUADOR
 E JONCEN L DE N D SINO CIVIL IDEN EXEION Y ECUACION

EXP LA DE CIUDADANIA N 170527475-0

TELLO MUÑOZ FRANKLIN ALBERTO

13 NOVIEMBRE 11, 1966

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ GUAREZ

13 1 1966 8858

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ GUAREZ 65

ECUATORIA

CASADO ANNE MERE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANKLIN TELLO

MARIA MUÑOZ

QUITO 27/01/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

252485

Maria Augusta Pena Vasquez

RE UN CA DE ECUADOR
 TRIBU L SUPREMO LECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

177 69 1
 NOMBRE

170527 751
 CODUL

TELLO MUÑOZ FRANKLIN ALBERTO

APRECIADO Y NOMBRADO

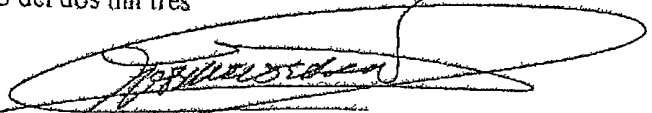
QUITO

CAJON

CH PCHU

PARAGUANA

CAZON De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente publicada en el Registro Oficial numero ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial numero sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis CERTIFICO Los documentos que en una foja util antecede es exactamente igual a su original Una copia del mismo queda archivada en el Libro de Diligencias de esta Notaria Quito a diecisiete de Febrero del dos mil tres



Dr. Gabriel Teran Guerrero

NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR		EPILOGRAMA XXXX	
CEDULA CIUDADANIA N° 170357901-9	CASADO NELY MARGARITA ANTONSON B		
ANALZER VALDIVIEZO JORGE JUAN	SECUNDARIA ESTUDIANTE		
02 NOVIEMBRE 1959	JORGE ANALZER		
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ S	GLORIA VALDIVIEZO		
1959	QUITO 11-5-88		
PICHINCHA / QUITO	HASTA MUERTE DE SU TITULAR		
GONZALEZ SUAREZ	023510		
59	Cura Solo		

RAZON: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, CERIFICO: El documento que en una foja útil antecede es exactamente igual a su original. Una copia del mismo queda archivada en el Libro de Diligencias de esta Notaria Quito a diecisiete de Febrero del dos mil tres.

[Signature]
Dr. Gabriel Teran Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA SOCIEDAD
INT FOOD SERVICES CORP

Una reunion de la Junta Directiva de INT FOOD SERVICES CORP se celebro en la oficina ubicada en la calle Whymper N31 - 181 y Av 6 de Diciembre el dia 01 de enero de 2003 a las 15H00

AVISO Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha hora lugar y proposito de la reunion por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTE La totalidad de los Directores de la sociedad habiendo asi el quorum a saber

Director y Presidente Juan Carlos Serrano
Director y Secretario Jorge Juan Anhalzer
Director y Tesorero Franklin Tello Nunez

PRESIDENTE DE LA REUNION Juan Carlos Serrano Presidente de la sociedad

SECRETARIO DE LA REUNION Franklin Tello Nunez por decision de la Junta Directiva de la Sociedad

SE RESOLVIO

- 1) Aceptar como en efecto se aceptan las renuncias de las siguientes personas como Directores y/o Dignatarios de la Sociedad a saber

Director y Presidente Juan Carlos Serrano

Director y Tesorero Franklin Tello Nunez

- 2) Nombrar como en efecto se nombran las siguientes personas con sus direcciones como Directores y/o Dignatarios de la Sociedad a saber

Director y Presidente Franklin Tello Nunez
Calle Whymper N31 - 181 y Av 6 de Diciembre

Director y Tesorero Juan Carlos Serrano
Calle Whymper N31 - 181 y Av 6 de Diciembre

- 3) Como resultado de las renuncias y nombramientos arriba mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes



Director y Presidente Franklin Tello Nunez

Director y Secretario Juan Carlos Serrano

Director y Tesorero Jorge Juan Anhalzer

bró en
e enero

Revocar como en efecto se revoca el poder general otorgado por INT FOOD SERVICES INC a favor del señor Juan Carlos Serrano en virtud del cual se desempeñaba como representante legal y Apoderado General de la Sucursal de INT FOOD SERVICES INC en el Ecuador

propós

Nombrar como en efecto se nombra al señor Franklin Tello Nunez como Representante Legal y Apoderado General de INT FOOD SERVICES INC Sucursal Ecuador confiriéndole todos los poderes y atribuciones necesarios en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías de la República del Ecuador

saber

Autorizar como en efecto se autoriza al señor Jorge Juan Anhalzer en su calidad de Director y Tesorero de INT FOOD SERVICES INC para que otorgue el poder general a favor del señor Franklin Tello Nunez quedando expresamente autorizado para comparecer ante el Notario respectivo a la suscripción de la Escritura pública

Directiva

Autorizar como en efecto se autoriza a los Directores y Dignatarios de INT FOOD SERVICES INC para realizar todas y cada una de las resoluciones que anteceden sin necesidad de poder especial, presentando únicamente una copia de la presente Acta de Junta Directiva.

RRLL No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada

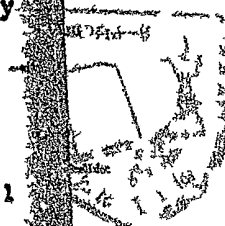
15 como

Juan Carlos Serrano
Presidente de la reunión

Franklin Tello Nunez
Secretario de la reunión

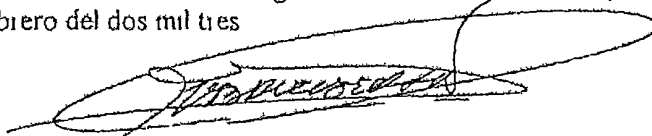
as como

tores y





ZON De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis CERTIFICO El documento que en una foja útil antecede es exactamente igual a su original Una copia del mismo queda archivada en el Libro de Diligencias de esta Notaría Quito a diecisiete de Febrero del dos mil tres


Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí en fe de ello contro esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura publica de PODER GENERAL que otorga LA COMPAÑIA INT FOOD SERVICES CORP a favor del señor FRANKLIN TELLO NÚÑEZ firmada y sellada en Quito a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil tres


Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

ESTRO MILK
CANTON Q

ZON C
03 Q L
QUITO
Mercar
del Reg
1836 vi
dos fs
Escritur
VIGESI
GUERR

JUAN C
seis me
cumplir
el nume
REGIST

HC/min

00007596

COMERCIAL
CANTON QUITO



ZON Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolucion numero
03 Q IJ MIL CINCUENTA Y DOS del Sr INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO ENC, de 21 de marzo del 2003 bajo el numero 0956 del Registro
Mercantil Tomo 134 - Se tomó nota al margen de las inscripciones numeros 1124
del Registro Mercantil de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve fs
1836 via , Tomo 130 y 2076 del Registro Mercantil de veintiuno de junio del dos mil
dos fs 1784, Tomo 138 - Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la
Escritura Publica otorgada el diecisiete de febrero del 2003 ante el Notario
VIGÉSIMO SÉXTO del Distrito Metropolitano de Quito DR GABRIEL TERAN
GUERRERO referente al PODER que la Junta Directiva de la Compañia extranjera
"INT FOOD SERVICES CORP." confiere a favor del Senor FRANKLIN TELLO
NUNEZ, así como la REVOCATORIA DE PODER que la misma concedio al Senor
JUAN CARLOS SERRANO VALDIVIEZO - Se fijó un extracto para conservarlo por
seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el numero 0593 Se da así
cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolucíon - Se anoto en el Repertorio bajo
el numero 009989 Quito, a treinta y uno de marzo del año dos mil tres EL
REGISTRADOR.

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



HG/mrr -

Republica del Ecuador
SUI RINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No 03 QJJ

OSWALDO ROJAS H
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de febrero del 2003 que contiene el Poder que la compañía extranjera INT FOOD SERVICES CORP. confiere a través de la Junta Directiva al señor Franklin Tello Nunez, de nacionalidad ecuatoriana, así como la Revocatoria de Poder del señor Juan Carlos Serrano Valdiviezo con la solicitud para su calificación

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales mediante Memorando No SC-JJ DUCPTE-2003 064 de 20 de marzo del 2003 ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los mencionados Poder y Revocatoria de Poder

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolucion No ADM 03 020 de 1 de febrero del 2003

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la calificación del Poder constante en la escritura publica referida

ARTICULO SEGUNDO DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a) Inscrba el mencionado Poder junto con esta Resolucion tome nota de estos documentos al margen de la inscripcion del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera INT FOOD SERVICES CORP de 17 de mayo de 1999 y b) Siente las razones respectivas

ARTICULO TERCERO DISPONER que la compañía a) Solicite al Registrador Mercantil que tome nota de la Revocatoria al margen de la inscripcion del Poder conferido al señor Juan Carlos Serrano Valdiviezo de 17 de mayo de 1999 y b) Que la compañía notifique al señor Juan Carlos Serrano Valdiviezo la Revocatoria de Poder que fue conferido como Apoderado General de la sucursal en Ecuador

ARTICULO CUARTO DISPONER que el texto integro del Poder se publique por una vez en uno de los periodicos de mayor circulacion en el Distrito Metropolitano de Quito

CUMPLIDO lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva

COMUNIQUESE DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito

D. Oswaldo Rojas H

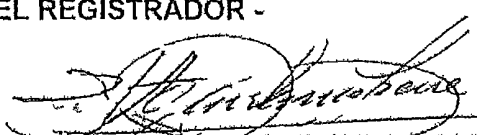
PVV/mfc
Exp. 87530
T 6951



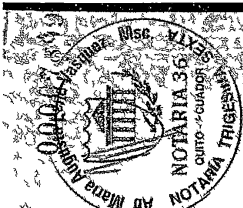
REGISTRADORA
CANTON QUITO



ZON Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolucion numero 03 Q IJ MIL CINCUENTA Y DOS del Sr INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC, de 21 de marzo del 2003 bajo el numero 0956 del Registro Mercantil Tomo 134 Se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolucion. Se anoto en el Repertorio bajo el numero 009989 - Quito a treinta y uno de marzo del año dos mil tres EL REGISTRADOR -


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO





NOTARIA 361
CANTO - CUBA
CUBA

NOTARIA 361
CANTO - CUBA
CUBA

m de os o
i m de m RT CO
E do m to q en
i ed o
m i llo i gn i U
p i m m q d i ch i
da i Lib d D i g n
de st N ta i O d
di de F bre d d
mi i
D Gab i e t á G ro
NOTARIO VIGESIMO SEX
TO DEL CANTON QUITO
Se torq m f d
i co i ro i TERCERA
COPIA CERTIFICADA de i
i re p b ca de POD R
GENERAL q g t
COMPANIA INT FOOD SER
ICES CORP i d
h FRANKLIN TELLO NU
v Z i m d y se
O i d d
d i m d f b d
mi i
O G b i t m G
NOTARIO VIGESIMO SEX
TO DEL CANTON QUITO
ZON C i h q d
m i l p doc m
y i l re d m
03 O J MIL CI CUE T Y
DOS d i s NTINENTE
DE COMPANIAS DE CU O
ENC d 21 d m d
2003 b i m 0956
d i R g m ca i T m
34 S i m m g
d i m p m
2 d i R i M



Solo pensar en traicioner
es ya una traición consumada

CESARE CANTU

de d c i s i e d m y se mil
ov la y
i 1835 v i T m 30 y
2076 d i Reg i M re i i
Luno d i m do
mi d i 1784 T m 133
Q ed d i SEGUN
DA p ca i d d i E
P bi i g ad i
a d b
200 N /GES
M SEXTO d d M
p i d Q DR GA
BRE TERA GUERRERO
i i PODER q la
J D i d i C mp
h INT FOOD
S RV CES CORP i
i d i s FRANKLIN
TELLO NUNEZ m la
REVOCATORIA DE PODER
q la m m d d s
no JUAN CARLOS SERRA
NO VALDIVIEZO S i j
st p cona iv p
m g i
i l y g d i m
0593 S d mp m
d p i l d

i ó S ó i
R pe b i m
009989 Q i l re i y
de m r d i doc m i
EL REG STRADOR
DR HECTOR GAVIL NEZ
FR IRE
REGISTRADOR MERA H
TIL SUPLENTE DEL CAN
TON QUITO
R i d i e d
UPER NTENDENCA DE
CO P NIAS
RESOLUCION N 03 O J
052
OSVALDO ROJAS H
IN ENDE TE DE COM A
MIAS DE QUITO (E)
CO SIDERANDO
OUE p i d
D s h i mon
i V g d d
i N V g m o s d
D M op d Qu
i 17 d i b r d 2003
q or i Pac d i
mp h i INT
OOD SERV CES CORP
m de la i

D tte i ho F ki
T ha N ha d i l d
ra m i Re
pod d Pod d i h
J C lo S V g se
z i so i d p
OUE i D m i j d
i l o
m d i M m d N
SC J DUCPTE 2003 05 d
Q d m d 000 h
mi i m i bi o
bre i h d lo m
d Pod
EN ro m d o
on m d R
i co N ADM 03 020
1 d i b 003
RESUELVE
ARTICULO PR MERO CA
LIFICAR d
a cum i
i l u d i d p b i
an i d
RTI ULO SEGUNDO DIS
PONER q i R g do

M i l i D i l M i o
plan O j i b
i m vonad P d j
R i on me
ta d m
m g d i p d o i
p m p op
E do d la mpa
j ra NT FOOD SERV
CES CORP 7 m y

y i s m las aao
pect as
ARTICULO TERCERO DS
ONER que i m p i j
a i R g rad M
a i q e i d i R
vo i m rg de
p ó d i P d co fer
d i h J C i S
ra V d m d 17 d
m ya 89 y b i Qu la
mp h no i q i h
J C i S ra V id
i R i d P d
que i co d m Apo
d d G d m
a E d
ARTICULO CLARTO DIS
PONER a x t g
P d p b q po
ve d
D Osw R j H
ZON C i h q d
pr ta soc m p
y i l o m
03 O J MIL C NCUENTA Y
DOS d i s TENDENTE
DE COMPANIAS DE QUITO
ENC d marz d
003 i num 0956
R j i T m

on
m
m
C OR S
ISTRADOR ERC N
u l u
303



R

00007500

ZON DE PROTOCOLIZACION A peticion verbal del doctor Jorge Paz Durmi el día de hoy en nueve fojas útiles y en los registros de escrituras publicas de la Notaria Cuadragésima del Canton Quito a mi cargo protocolizo LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL Y MAS DOCUMENTOS que antecede Quito a nueve de abril del dos mil tres



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta de 32ª COPIA CERTIFICADA, de la escritura publica de PROTOCOLIZACION DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL Y MAS DOCUMENTOS que otorga LA COMPANIA INT FOOD SERVICES CORP a favor del señor FRANKLIN TELLO NUNEZ firmada y sellada en Quito a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diez

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA En aplicacion de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en 9 Foja(s) util(es)

Quito, D.M., 07 ENE 2016



Ab. María Augusta Peña Vasquez Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO